



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 036-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 101-2025-GRA-PEMS-GGRH del 04 de marzo del 2025 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, el Informe N° 088-2025-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 04 de marzo del 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, se ha contratado con la O/S 0033 al Ingeniero Emerson Juan Lira Apaza para la elaboración de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**; la misma que se encuentra debidamente suscrita.

Que, con Carta N° 006-2025-EMM el ingeniero Efraín Machaca Mamani, comunica que es conforme la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**.

Que, mediante Informe N° 088-2025-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 04 de marzo del 2025 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento, opina favorablemente para la aprobación de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**, con un presupuesto de S/. 1,033.116.31, con un plazo de ejecución de 87 días calendario (los cuales están distribuidos en 5 intervenciones de tres días, donde se tendrá 01 día para trabajos previos, 01 día de retiro de obra y 64 horas de trabajo efectivo dentro del túnel, en función a los cortes planteados en la Ficha), bajo la modalidad de administración directa.

Que, mediante Oficio N° 101-2025-GRA-PEMS-GGRH del 04 de marzo del 2025, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, comunica la conformidad y solicita la aprobación mediante resolución de la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**.

Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**.

Con la visación del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la **Ficha Técnica de Mantenimiento de Areas Vulnerables del Sistema de Aducción Túnel Terminal del Sistema Colca Siguas desde la progresiva 93+000 a la progresiva 97+000**, por el monto de S/. 1,033.116.31, con un plazo de ejecución de 87 días calendario (los cuales están distribuidos en 5 intervenciones de tres días, donde se tendrá 01 día para trabajos previos, 01 día de retiro de obra y 64 horas de trabajo efectivo dentro del



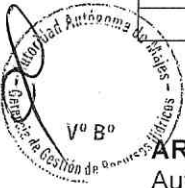
GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



túnel, en función a los cortes planteados en la Ficha), bajo la modalidad de administración di recta y que forma parte de la presente resolución en 156 folios + un cd.

PRESUPUESTO

Item	Descripción	Costo Directo
01	Mantenimiento	1'033,116.31
	Costo Directo	762,447.46
	Gastos Generales 25%	190,611.87
	Gastos de Inspección 7%	53,371.32
	Gastos de Liquidación 3.5%	26,685.66
	<b>Presupuesto Total</b>	<b>1'033,116.31</b>



**ARTICULO 2º.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguas – AUTODEMA a los **ONCE** ( 11 ) días del mes de **MARZO** del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

.....  
Ing. Duoberly Omar Otazú García  
Gerente Ejecutivo

Doc: 8033024  
Exp: 4900026